

Manzur se bajó de su candidatura a vicegobernador de Tucumán tras el fallo adverso de la Corte

12 mayo, 2023



En conferencia de prensa aseguró que lo hizo para garantizar las elecciones. Más temprano, el máximo tribunal había rechazado un pedido de esa provincia para reactivar las comicios del domingo con Manzur como candidato.

Después del reciente fallo desfavorable de la Corte, Juan Manzur anunció su retiro de la candidatura a vicegobernador. La declaración se produjo durante una conferencia de prensa convocada de manera sorpresiva este jueves por la noche. Este anuncio llega después de que el máximo tribunal rechazara los pedidos de Tucumán y San Juan para impugnar la suspensión de las elecciones a gobernador programadas para este domingo en ambas jurisdicciones.

Juan Manzur, quien previamente había renunciado a su cargo como Jefe de Gabinete nacional para enfocarse en las elecciones en Tucumán, iba a ser compañero de fórmula de Osvaldo Jaldo, el candidato a gobernador.

Sin embargo, la Corte decidió suspender dichos comicios al admitir las objeciones planteadas por la oposición sobre supuestas irregularidades en la inclusión de Manzur en la fórmula.

MANZUR RENUNCIA Y PIDE RESTABLECER LAS ELECCIONES

El actual gobernador de la provincia, y ahora ex candidato a vicegobernador, expresó en varias ocasiones su sorpresa por la rapidez con la que la Corte rechazó el pedido de revocar la suspensión de las elecciones, afirmando que transcurrieron menos de 24 horas desde la presentación.

“Mi decisión también se basa en el hecho de que en menos de 24 horas, la Corte anuló la medida cautelar. Si el obstáculo era mi candidatura, al retirarme ya no hay impedimento para que la medida cautelar siga en vigor”, declaró Manzur.

“Es lo único que pedimos”, enfatizó. No obstante, reconoció que las condiciones no son propicias para celebrar las elecciones este domingo.

En relación a su retiro, agregó: “Lo hago únicamente por el bien de los tucumanos y también por el bien de nuestro espacio político. El peronismo me ha asignado responsabilidades muy importantes, y estoy agradecido. Siempre he actuado de acuerdo a la ley. Sin embargo, existe una observación por parte de la Corte. No estamos de acuerdo, consideramos que es inoportuna, por decirlo de alguna manera”.

Y concluyó: “No estamos de acuerdo con la forma en la que se ha llevado a cabo y con el momento en que ha sucedido”.

Fuente: Los Andes